Yten al Doctor d. Fran. Zapata Ver. S. Haut.
Dixo q. las cartas q. della q. se le han
fronte a cumplir con su Mag. y Seruir
a Dios

El Sr. Fran. Zapata

Pedro de Salcedo Procurador

Yten

En Haut. a dos de mes de Set. no tiene q. dezir
en Haut. a dos de mes de Set. no tiene q. dezir
to y nombrar. de a Procurador a Sid. de cuyo llar
Mor Real Ver. Haut. q. se dize ello presto a
asistir a Cabildo q. se ha de hazer. no firmo q.
dize no saber. Doy fee

Pedro

Yten

En Haut. a ocho de mes Fue cumplimiento
de Dezeres para este dicho dia no tiene q. dezir
Procurador de a Procurador Sagmentario. Ver. dixo
Villa pase a las casas de Diego Rada q. en
Salla en cama y de la Relatoria sucesiuamente
dixo no poder asistir por Salharse con calentu
ras y para q. conste lo firmo p. su Cabildo

Pedro

Yten

En la Villa de Salas para el dicho dia mes y año
dichos Alcalde Regidores de Hanio de mill y quinientos y
noventa y dos años. Estando en Ayuntamiento
Cabildo de los Alcaldes ordinarios por su Mag. y Regidores
Villa y Sep. q. Pedro de Cuellar Alcalde Pedro Valdes
y Pedro de Castro y Antonio Sebastian Regidores
Procurador y Diego Sanchez Alguacil mayor de la Villa y Tierra en